



ACTA # 23

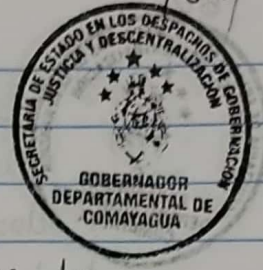
Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Jerónimo, Comayagua, el día dieciocho de diciembre del Año 2023, Presidió el acto el Sr. Alcalde Municipal Wilmar Evelio Mendoza Torcia y con asistencia del Sr. Vice Alcalde Maubín Antonio Marcia Machado y los Regidores por su orden: Olbin Saul Bonilla Marquez, Yesenia Marcia Padilla, Bronia Evangelina Martínez Hernández, Iblain Isai Marcia Marcia, Javier Antonio Mejía, Jenny Maricela Licón Hernández, Mirian Solema Ventura Espinales, José Noriz Barrera Cabrera. Por y ante la Secretaria de oficina que da fe se desarrollo la siguiente Agenda:

- 1: Oración a Dios
- 2: Comprobación del Quorum.
- 3: Apertura de la Sesión
- 4: Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.
- 5: Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior
- 6: Correspondencia.
- 7: Solicitud de Dominios Plenos
- 8: Informe de Resultados de la Pizarra Ciudadana.
- 9: Presentación de Informe de Tesorería.
- 10: Presentación de Modificaciones Presupuestarias (Ampliaciones y Traspasos).
- 11: Asuntos Varios.
- 12: Cierre de la Sesión.

* Primero \Rightarrow Oración a Dios dirigida por la Regidora Mirian Solema Ventura Espinales.

* Segundo \Rightarrow El Sr. Alcalde Municipal Wilmar Evelio Mendoza Torcia procedió a la comprobación del quorum, encontrándose suficiente.

* Tercero \Rightarrow Una vez comprobado el quorum declaró



a sesión siendo las 10:28 am.

Cuarto => Se dio lectura a la Agenda la cual fue aprobada sin ninguna modificación.

Quinto => La Secretaria dio lectura al Acta # 22 de Fecha Treinta de Noviembre y Acta de Cabildo Abierto de Fecha Ocho de diciembre, las cuales fueron aprobadas sin ninguna modificación.

Sexto => La Secretaria dio lectura a Solicitud enviada por la Sra. Welsy Emilia Bonilla Sosa, con domicilio en San Antonio de la Cuesta, con DNI # 0313-1992-00304 solicita a la Honorable Corporación Permiso para instalación de Depósito de Venta de bebidas alcohólicas en San Antonio de la Cuesta, a la Par de Ferratería M y N, sometiéndose a las disposiciones legales que establezca la Municipalidad, en cuanto al ordenamiento respectivo de dicho rubro. El Sr. Alcalde añadió que se debe de tomar en cuenta si cumple con los requisitos para dicho permiso.

Septimo => La Secretaria dio lectura a solicitud presentada por el Sr. Carlos Humberto Martínez, con DNI # 0313-1964-00072, Contra a pedir a la Honorable Corporación Municipal, se le otorgue Dominio Pleno de un solar ubicado en Barrio Abajo, San Jerónimo, Comayagua, y la Honorable Corporación autoriza al jefe de catastro para que practique su inspección y medida.

Octavo => Se presentaron ante la Honorable Corporación Municipal los Encargados de la oficina de la Mujer y de la Niñez y Juventud y Representantes del Proyecto Gobernabilidad Local Honduras para presentar Informe de Resultados de la Pizarra Ciudadana a jóvenes de los alrededores de San Jerónimo para conocer la percepción de los participantes en cuanto al tema del Embarazo en las Adolescentes. La Campaña de los 16 días de activismo tiene como objetivo la lucha contra la violencia hacia la mujer y la prevención de los embarazos en adolescentes.



El informe da a conocer la percepción de la Población sobre el conocimiento de los temas tratados en la veeduría del informe. El informe consta de la Metodología que se ha considerado para la realización de dicha veeduría, la descripción de hallazgos, Recomendaciones para el mejoramiento de las situaciones encontradas. en las encuestas realizadas a jóvenes de algunas aldeas de San Jerónimo.

La Recomendación de la Corporación Municipal Fera que se incorpore todas las aldeas para abordar temas que ayudan a la juventud ya que uno de los factores encontrados es la falta de valores y que la implementación de Escuela para padres sería de mucha utilidad.

* Noveno \Rightarrow La Tesorera Municipal presento a la Honorable Corporación Municipal el Informe de Tesorería Municipal del Mes de Agosto a Noviembre año 2023.

Ingresos

Concepto	Monto
Ingresos Tributarios y No Tributarios Agosto	547,171.43.
Ingresos Tributarios y No Tributarios Septiembre	435,061.07
Ingresos Tributarios y No Tributarios Octubre.	277,539.73
Ingresos Tributarios y No Tributarios Noviembre	149,697.79.
Ingresos Por Transfancia en Septiembre	5,075,274.66
Total de Ingresos	6,472,678.68

Egresos

Concepto	Monto
Agosto	1,360,195.88
Septiembre	3,959,903.35
Octubre	1,758,870.46
Noviembre	1,796,275.73
Total de Egresos.	8,875,245.42



Chequas en Transito Noviembre 2023.	138,823.31
Depositos en Transito	21,158.19
Disponibilidad Financiera a Noviembre 2023	2,514,298.01

La Tesorera Municipal Presento a la Honorable Corporación Municipal la Distribución de Transferencia de Julio, Agosto y Septiembre del Año 2023.

1,691,738.22	3	L. 5,075,214.66
35% Programa Fortalecimiento Social y Comunitario		1,776,325.13.
5% Programa: Atención a la Mujer		253,760.73.
20% Programa: Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social		1,015,042.93
10% Programa: Fortalecimiento al Desarrollo administrativo y Economico		507,527.47
10% Programa: Infraestructura Municipal		507,527.47.
20% Funcionamiento		1,015,042.93.

La Tesorera Municipal Presento la Distribución de Transferencia, Octubre, Noviembre y Diciembre del Año 2023.

1,691,738.22	3.	L. 5,075,214.66
35% Programa Fortalecimiento Social y Comunitario		1,776,325.13.
5% Programa: Atención a la Mujer		253,760.73
20% Programa: Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social		1,015,042.93.
10% Programa: Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Economico		507,527.47
10% Programa: Infraestructura Municipal		507,527.47
20% Funcionamiento		1,015,042.93

* Decimo => El Sr. Alcalde Municipal Presento a la Honorable Corporación Municipal las Ampliaciones Presupuestarias de Ingresos y Costos Por Alzas.

170



Ingreso a Ampliarse

Clasif	Concepto	Sub concepto	Nº. /lor	Descripción	Montos
11.7.1.02.33.00				lotificadoras	2,000.00
11.7.1.02.44.00				Exportación e Importación de mercadería en general por volumen de venta	19,000.80
11.7.1.03.10.00				Comedores	633.24
11.7.1.03.38.00				Venta de celobores, torjetas, accesorios y otros	388.80
11.7.1.96.02.00				Recargos generados por atraso en el pago del impuesto de comercio	724.50
11.7.1.97.02.00				Intereses generados por atraso en el pago de imptos a establecimientos de Comercio	814.09
11.7.1.97.03.00				Intereses generados por atraso en pago de imptos a establecimientos de servicio	54.22.
11.7.1.98.02.00				Recuperación de mora de imptos a establecimientos de comercio	259.20
11.7.2.97.02.00				Intereses generados por atraso an pago del impto sobre bienes inmuebles rurales	3,781.79
11.7.3.98.00.00				Recuperación de mora por impto sobre Personales	5,457.50
11.7.4.01.06.00				Bosques y derivados	45.00
12.5.99.02.01.00				Matrimonios	750.00
12.5.99.02.05.00				Rotulos publicitarios	735.00
12.5.99.02.18.00				Derechos por Dominio Pleno	8,792.35
12.5.99.02.20.00				Constancias	9,125.00
12.5.99.02.21.00				Cartificaciones	400.00
12.5.99.02.22.00				Autorizaciones y Vistos Buenos	5,492.60
12.5.99.02.30.00				Permiso para operación de negocio	32,150.00
12.5.99.02.34.00				Permiso de construcción	3,300.00
12.5.99.02.53.00				Matricula de vehiculos automotores	133,284.52
12.5.99.03.02.00				por la prestación de declaraciones juradas	
				Audias	959.96
15.2.19.01.01.00				Servicio de documentación	21,500.00
15.2.19.01.03.00				Servicio de medidas y remedidas	4,700.00



15.2.79.02.05.00 Servicio de tran de asco 17,500.00

Total Ingresos. 270,622.57.

Objeto del Gasto a Ampliarse.

Proy.	Sub-Proy.	Proyecto	Activid. obra	Objeto	Fondo	Descripción	Monto
						Funcionamiento	
						Administración Financiera	
						Tesorería Municipal.	
03	00	000	007	000	72910	15-013-01 Contatos Especiales	20,600.00
03	00	000	001	000	23200	15-013-01 Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte	160,000.00
03	00	000	001	000	25600	15-013-01 Publicidad y Propaganda	40,750.00
03	00	000	001	000	25700	15-013-01 Servicios de Internet	72,486.00
03	00	000	007	000	31110	15-013-01 Productos alimenticios y bebidas.	29,000.00
						Inversión	
						Fortalecimiento Social y Comunitario	
						Salud	
11	04	000	002	000	54110	15-013-01 Ayudas Sociales	7,786.57.
						Total Egresos	270,622.57.

Aprobado por la Honorable Corporación Municipal.

El sr. Alcalde Municipal presento a la Honorable Corporación Municipal los Traspasos entre Asignaciones Presupuestarias

I.- Monto Debito

Proy.	Sub-Proy.	Proyecto	Activid. obra	Objeto	Fondo	Descripciones	Monto
						Funcionamiento	
						Actividades Centrales	
						Corporación Municipal	
01	00	000	001	000	77800	11-001-01 Dietas	56,000.00
						Alcaldía Municipal (Alcalde, vice Alcalde)	
01	00	000	002	000	77100	11-001-01 Sueldos Basicos	339.29
07	00	000	002	000	77100	15-013-01 Sueldos basicos	523.63
01	00	000	002	000	26210	11-001-01 Vigáticos Nacionales	3,132.50



							Secretaria	
							Sueldos Basicos	366.57
							Auditoria Interna	
07	00	000	004	000	11570	11-001-01	Diecimo tercer mes	6,250.00
01	00	000	004	000	11520	11-001-01	Diecimo cuarto mes	6,250.00
01	00	000	004	000	26210	15-013-01	Viaticos Nacionales	781.70
							Administración Financiera	
							Tesoreria Municipal	
03	00	000	001	000	11700	15-013-01	Sueldos Basicos	9,543.57
03	00	000	001	000	11570	11-001-01	Diecimo tercer mes	47.67
03	00	000	001	000	11520	11-001-01	Diecimo Cuarto mes	4,152.78
03	00	000	001	000	11600	11-001-01	Complementos	4,472.22
03	00	000	001	000	23350	15-013-01	Mantenimiento y reparación de equipo para computación	804.75
03	00	000	001	000	23360	11-001-01	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles	4,287.19
03	00	000	001	000	24300	15-013-01	Servicios Juridicos	118,000.00
03	00	000	001	000	25300	15-013-01	Servicios de Imprenta, publicaciones y reproducciones	5,547.50
03	00	000	001	000	26210	11-001-01	Viaticos Nacionales	1,585.96
03	00	000	001	000	27210	11-001-01	Tasas	73,697.00
03	00	000	001	000	33700	11-001-01	Especies timbradas y valores	10,000.00
03	00	000	001	000	34400	11-001-01	Air conditioning plants and cameras	15,000.00
03	00	000	001	000	34400	15-013-01	Air conditioning plants and cameras	10,120.00
03	00	000	001	000	35610	11-001-01	Gasoline	125,000.00
03	00	000	001	000	35610	15-013-01	Gasoline	72,632.00
03	00	000	001	000	35620	11-001-01	Diesel	96,000.00
03	00	000	001	000	35620	15-013-01	Diesel	20,164.00
03	00	000	001	000	35650	11-001-01	Lubricating oils and greases	74,409.00
03	00	000	001	000	36930	15-013-01	Hardware elements	2,462.00
03	00	000	001	000	39200	11-001-01	Office, classroom and teaching utilities	9,026.23
03	00	000	001	000	39600	11-001-01	Repairs and accessories	4,610.00

Presupuestos Municipal



03	00	000	002	000	26210	11-001-01	Viaticos Nacionales	
								Contabilidad Municipal
03	00	000	003	000	11100	15-013-01	Sueldos Basicas	2,000.00
03	00	000	003	000	26210	11-001-01	Viaticos Nacionales	3,045.25
03	00	000	003	000	26210	15-013-01	Viaticos Nacionales	1,848.23
								Catastro Municipal
03	00	000	004	000	11520	11-001-01	Decimo Cuarto Mes	5,937.50
03	00	000	004	000	26210	11-001-01	Viaticos Nacionales	5,000.00
								Control Tributario Municipal
03	00	000	005	000	11100	15-013-01	Sueldos Basicas	1,309.04
03	00	000	005	000	11520	11-001-01	Decimo Cuarto mes	2,062.50
03	00	000	005	000	11600	11-001-01	Complementos	1,166.67
03	00	000	005	000	26210	11-001-01	Viaticos Nacionales	1,000.00
								Unidades de Apoyo Municipal
								Unidad Tecnica Municipal
04	00	000	001	000	11100	15-013-01	Sueldos Basicos	37,383.51
04	00	000	001	000	11510	11-001-01	Decimotercer mes	4,083.33
04	00	000	001	000	11520	11-001-01	Decimocuarto mes	3,452.70
04	00	000	001	000	12910	11-001-01	Contratos especiales	1,584.38
								Desarrollo Comunitario Municipal
04	00	000	002	000	26210	11-001-01	Viaticos Nacionales	67.00
04	00	000	002	000	26210	15-013-01	Viaticos Nacionales	1,143.00
								Oficina Municipal de la Niñez y OMM
04	00	000	005	000	11100	15-013-01	Sueldos Basicos	11,366.51
04	00	000	005	000	11510	11-001-01	Decimotercer mes	2,041.67
04	00	000	005	000	11520	11-001-01	Decimocuarto mes	9,333.33
04	00	000	005	000	11600	11-001-01	Complementos	5,250.00
								Inversión
								Fortalecimiento Social y Comunitario
								Educación
11	03	021	000	001	47110	11-001-01	Mejoramiento Escuela Wilmer Mendoza,	
								Aldro La Mura
11	03	024	000	007	47110	11-001-01	Mejoramiento Escuela, Buenos Aires No. 7	11,957.00
11	03	025	000	007	47110	11-001-01	Mejoramiento Escuela Marco Aurelio	360.00
								Soto, Aldro El Singi

174



11	000	001	47110	11-001-01	Construcción de Cerca perimetral en Escuela, Aldea Plan de Leonas	9,300.00		
11	000	001	47110	11-001-01	Mejoramiento Inst. Republica de Honduras. Bo. San Antonio, Casco Urbano	53,181.00		
					Salud			
11	04	001	000	001	47110	77-001-01	Mejoramiento centro de Salud Jamilte	15,552.00
77	04	002	000	001	47110	17-001-01	Mejoramiento Centro Salud, Aldea Aradas	50,000.00
							Agua y Saneamiento	
77	05	004	000	001	47110	77-001-01	Construcción Sistema Agua Potable Aldea Buena Vista	78,135.00
							Electrificación	
77	06	001	001	000	23400	77-001-01	Alumbrado Publico todo el Municipio	125,000.00
77	06	003	000	001	47110	77-001-01	Construcción Línea primaria de energía eléctrica, Aldea La Choca	181,400.00
							Fortalecimiento Cultural, Convivencia Social	
							Construcción y mejoras Espacios públicos.	
13	01	002	000	001	47210	77-001-01	Mejoramiento Plaza Central, Casco Urbano San Jerónimo	22,774.00
							Deportes	
13	02	000	001	000	54200	77-001-01	Subsidios a actividades recreativas	6,877.25
13	02	003	000	001	47110	77-001-01	Mejoramiento campo de Fútbol, Sinai	70,000.00
							Cultura	
13	03	002	000	001	47110	77-001-01	Construcción Centro Comunal, Aldea La Hacienda	70,925.00
13	03	003	001	000	23400	77-001-01	Construcción templo de la Iglesia Católica, Aldea Potrero Sucio	58,212.00
							Preservación Patrimonio Municipal	
13	04	000	001	000	41130	77-001-01	Compra de terreno para construcción de Plaza Central, Vallejillos	40,000.00
13	04	002	000	001	47110	14-001-05	Adiciones y mejoras al nuevo edificio Municipal	805.52
13	04	002	000	001	47110	15-013-01	Adiciones y mejoras al nuevo edificio Municipal	39,194.48

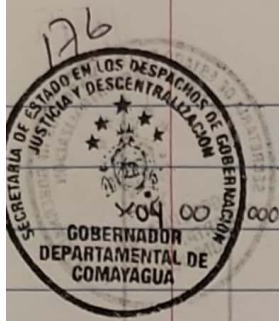


Fortalecimiento al desarrollo Aduo y
Economico.
Turismo.

14	01	000	001	000	54200	11-001-01	Subsidio a actividades de fomento del turismo en el municipio	15,000.00
14	02	002	000	001	47210	11-001-01	Obras de Infraestructura Vial Construccion de Cabrales en Bo. La Reforma y Reparacion de Salida de agua Pluviales, calle principal, San Antonio Coasta	44,053.43.
15	02	004	000	001	47110	11-001-01	II Infraestructura Municipal Obras de Infraestructura Municipal Construccion I Etapa de Salon Comunal, Aldra Ocos Caidas	500,000.00
Total Ingresos								7,870,001.90

11.- Monto Credito

Proy.	Sub Proy.	Proyecto	Act. u. d.	Obra	Objeto	Fondo	Descripcion	Monto
							Funcionamiento Actividades Centrales Auditoria Interna	
01	00	000	004	000	11100	15-013-01	Sueldos Basicos Administracion financiera Tesoreria Municipal	5,900.47
03	00	000	001	000	12910	15-013-01	Contratos Especiales	21,825.00
03	00	000	001	000	36930	15-013-01	Elementos de ferreteria	2,050.00
03	00	000	001	000	21110	15-013-01	Suministros energia Eléctrica	28,508.81
03	00	000	001	000	39400	15-013-01	Utensilios de cocina y comedor	6,000.00
03	00	000	001	000	39700	15-013-01	Elementos de limpieza y uso personal	6,000.00
03	00	000	001	000	23200	15-013-01	Mantenimiento y reparacion de equipos y medios de transporte	30,000.00
03	00	000	001	000	23360	11-001-01	Mantenimiento y reparacion de equipos de oficina y muebles	30,200.00
03	00	000	001	000	25500	15-013-01	Comisiones y gastos bancarios Unidad de Apoyo Municipal	17,925.00



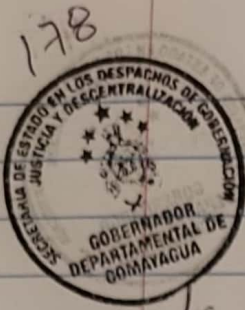
						Unidad Técnica Municipal	
				000 001 000 12910	15-013-01	Contratos Especiales	70,000.00
						Inversión	
						Fortalecimiento Social y Comunitario	
						Asistencia Social a la Niñez, Adolescencia y Juventud	
11	01	000 001 000	54200	11-001-01		Subsidios en actividades de la Niñez, adolescencia y Juventud Educación	7,002.80
11	03	000 001 000	55110	15-013-01		Subsidios a Educación	142,966.42
11	03	000 001 000	55110	14-011-05		Subsidios a Educación	805.52
11	03	000 001 000	55110	11-001-01		Subsidios a Educación	78,005.81
11	03	077 000 001	47110	11-001-01		Reparación de varios centros educativos en el Municipio	157,605.00
11	03	026 000 001	47110	11-001-01		Mejoramiento Escuela aldea Jauintrillo	40,461.49
11	03	025 000 001	47110	11-001-01		Mejoramiento Escuela Marco Aurelio Soto, Aldra el Sincí	38,573.00
11	03	002 000 001	47110	11-001-01		Mejoramiento de Escuela Aldra la Logona Buena Vista	53,573.00
11	03	023 000 001	47110	11-001-01		Mejoramiento Escuela col. Fatima	1,725.00
11	03	030 000 001	47110	11-001-01		Mejoramiento Escuela Desuso tres Pinos	8,598.00
11	03	003 000 001	47110	11-001-01		Construcción Kinder Col. JOH	820.00
11	03	027 000 001	47110	11-001-01		Construcción de Cerca perimetral Escuela Aldra Plan de Leones Salud.	17,925.00
11	04	000 001 000	55110	11-001-01		Subsidios a Salud	385,006.00
11	04	000 002 000	54110	11-001-01		Ayuda Social	47,734.29
						Viudas de Familias en Situación de pobreza Extrema	
11	07	001 001 000	23400	11-001-01		Mejoramiento de viudas todo el Municipio	137,222.76
						Medidas de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático	
11	09	000 001 000	54200	11-001-01		Subsidios en Actividades a medi-	



						das de adaptación y mitigación al Cambio Climático		
						Seguridad Alimentaria		
11	08	000	001	000	54200	11-001-01	Subsidios a Actividad Alimentaria	6,365.50
							Fortalecimiento Cultural y convivencia Social	
							Deportes.	
13	02	000	001	000	54200	11-001-01	Subsidio a Actividades deportivas.	18,300.00
13	02	005	000	001	47110	11-001-01	Construcción Cerca Perimetral Campo de futbol Col. Seis de Noviembre.	14,420.00
13	02	001	000	001	47110	11-001-01	Construcción Cerca perimetral, campo de futbol, Alda Plan de Leones	54,150.00
13	02	008	000	004	47110	11-001-01	Finalización Construcción de Campo de futbol Alda La Laguna, Los Crucitos	45,000.00
13	02	002	000	001	47110	11-001-01	Construcción de graderías Campo de futbol Alda Ocotea Caidos	12,000.00
							Cultura	
13	03	000	001	000	54200	11-001-01	Subsidios a actividades culturales	190,303.29.
13	03	001	001	000	23400	11-001-01	Reparación de varios templos de iglesias en el Municipio	88,070.37
							Participación Ciudadana.	
13	05	000	001	000	54200	11-001-01	Subsidios a participación Ciudadana	39,984.75
							Seguridad Ciudadana	
13	06	000	001	000	54200	11-001-01	Subsidios a Seguridad Ciudadana	21,227.25
							Infraestructura Municipal	
							Obras de Infraestructura vial	
15	01	005	001	000	23400	11-001-01	Mejoramiento de Calles varias comunid-ades del Municipio	31,433.89
							Adquisición de Equipo de Oficina	
15	03	000	001	000	42120	11-001-01	Equipos Varíos de Oficina	71,773.48
							Total Egresos	1,870,001.90

Aprobada por la Honorable Corporación Municipal.

* Decimo Primero => Se Presenta ante la Honorable Corporación la Comisión del Barrio Emanuel de Las Aradas para



Solicitar a la Honorable Corporación Municipal, la exoneración de Tasas por servicios y montos por mejoras para proyecto de electrificación de su comunidad. La que fue Aprobada por la Honorable Corporación Municipal. El Sr. Manuel Solicita apoyo mediante la asistencia técnica para (el) La Caja Rural de Dantas con el tema de producción de granos básicos - Se conto con la presencia de la Comisión de la Comunidad de la Unión para hacer del conocimiento de la Honorable Corporación que les ayudan a resolver un problema con un terreno en dicha comunidad que es Municipal, en el cual han tenido la intención de construir el Salon Comunal, pero el Sr. Raul tiene en venta dicho terreno, por lo que solicitan que no le otorgue ningún documento de dicho terreno ya que es de la Comunidad. Segun antecedentes. Asimismo Solicitan el permiso de venta de bebidas los días, 29, 30 y 31 de diciembre ya que celebran su feria patronal en honor a la Sagrada Familia, y el cierre de la Calle principal hacia Jamatteca para el día 31 de diciembre ya que se realizara el carnaval, al igual solicitan la reparación de la calle vieja para que sea el acceso hacia Jamalteca. El Sr. Alcalde añadió que si es un terreno Municipal tiene que estar en los registros de Catastro, y si el Sr. quiere vender dicho terreno tiene que demostrar con documentos que es dueño legítimo. y con respecto al permiso la Honorable Corporación aprobo por unanimidad dicho permiso y el cierre de la Calle para el día 31 de diciembre. al igual brindar el apoyo para la reparación de la Calle solicitada.

El Regidor Ibiain Isai Marcia Marcia agrego que tiene conocimiento del caso del terreno ya que han solicitado sus servicios juridicos y el Sr. presenta documentación otorgada por el Sr. Touillerma Eucada del año 2000 y una Constancia del Patronato de la Unión y que en el Sistema no aparece que sea un terreno Municipal.

179

La Comisión hizo mención que hace algunos años presentaron una solicitud a la Corporación Municipal de dicho terreno.



- Se presentó ante la Honorable Corporación Municipal Comisión de la Comunidad de Santa Cruz, para solicitar la Exoneración de pago por tusos a la FEINEE por concepto de Mejoras en la Electrificación de dicha comunidad, la cual beneficiara a un promedio de 36 familias. La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad dicha petición.
- El Sr. Alcalde Municipal informó que el próximo año se realizara traslado de Baneo "Banpais" ya que a este se realizan las transferencias, y debido a que no hay suficientes cheques se emitirán cheques por concepto de pagos a nombre de empleados Municipales, por lo que solicita autorización para dicho trámite. La Honorable Corporación Municipal autoriza la Emisión de dichos Cheques.
- La Honorable Corporación acordó celebrar cabildo Abierto el día 29 de diciembre del presente año a las 9:00 am.
- El Sr. Vice Alcalde presentó a la Honorable Corporación que se sostuvo una reunión con técnicos de CENET y de USAID, ya que debido al crecimiento que ha tenido el Emprendedurismo en el municipio, ellos proponen que la Municipalidad envíe a Técnico de la OIMM, Niñez y Juventud y el Técnico de Desarrollo Comunitario para que sean capacitados y luego ellos hagan efecto multiplicador en el Municipio, por lo que somete a aprobación dicha solicitud. La Honorable Corporación aprueba por unanimidad dicha propuesta.
- El Regidor Javier Antonio Mejía solicitó que se debe de ir trabajando para evitar los incendios en la zona de Jamalteca.
- El Regidor Olbin Saul Benilla Márquez solicitó apoyo para la comunidad de los Maderos de unas horas patrol ya que están sacando la cosecha de granos básicos y la calle está en mal estado.
- El Jefe de Catastro informó que según autorización dada en sesión anterior se procedió a la inspección



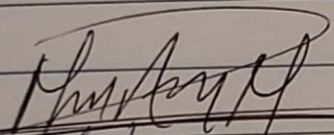
y medida de un terreno solicitado en Dominio Pleno por la Sra Karina Adriano Roalo, mayor de edad y vecina de San Jerónimo, con DNI # 0313-1991-00330, Predio ubicado en Barrio Abajo San Jerónimo, Comayagua; Con Clave Catastral N: 0313-0511-00666, mide y colinda de la forma siguiente: Del Punto 1-2 mide 15.85 m, Del Punto 2-3 mide 19.85 m, Del Punto 3-4 mide 16.00 m, Del Punto 4-1 mide 19.90 m. con las colindancias siguientes: AL INOROESTE: colinda con propiedad de Francisco Morales Santos, AL NORESTE: colinda con propiedad de Doris Dalila Valladares Roalca, AL SURESTE: Colinda con propiedad de Walter Alexander Espinal Morales calle de por medio, AL SUROESTE: colinda con propiedad de Francisco Morales Santos. con un área de 316.48 m², valor Catastral del 26,900.80, pagando a la Municipalidad el 70% que ascende a la cantidad de L. 2,690.08. y la Municipalidad en cumplimiento a la Ley de Municipalidades y su Reglamento, acuerda ceder Dominio Pleno a la Sra Karina Adriano Roalo, mandando a la Secretaria para que certifique el presente punto de acta al ser solicitado previo pago del impuesto correspondiente.

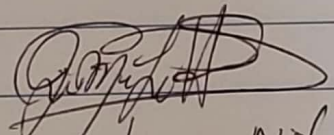
- El Jefe de Catastro informo que segun autorización dada en sesión anterior procedio a la inspección y medida de un terreno solicitado en Dominio Pleno por el Sr. Simón Barrera Espinoles, mayor de edad, vecino de San Jerónimo, con DNI # 0313-1953-00018, Predio ubicado en Talanguita, San Jerónimo, con clave Catastral # 0313-0016-00127, mide y colinda de la siguiente forma: Del Punto 1-2 mide 13.00 m, Del Punto 2-3 mide 27.00 m, Del Punto 3-4 mide 9.96 m Del Punto 4-1 mide 22.50 m. Con las siguientes colindancias AL NORTE: colinda con propiedad de Municipalidad de San Jerónimo, calle de por medio, AL SUR: colinda con propiedad de Ramon Acosta Bouillon,



AL ESTE: Colinda con propiedad de Teodoro Acosta Vitorio, AL OESTE: colinda con propiedad de Ocu-pante desconocido calle de por medio, con un Area de 247.48 m², valor Catastral de L. 17,571.08, pagando a la Municipalidad el 10% que asciende a la cantidad de L. 1,757.70, y la Municipalidad en cumplimiento a la Ley de Municipalidades y su Reglamento acuerda Ceder Dominio Pleno al sr. Simion Barrera Espindles, mandando a la Secretaria certifique el presente Punto de Acta al ser Solicitado Previo Pogo correspondiente.

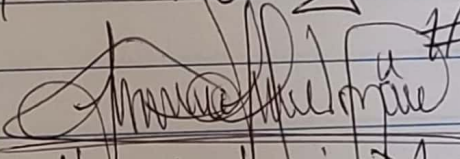
* Decimo Segundo; El Señor Alcalde carro oficialmente la Sesión siendo la 1:50 pm.

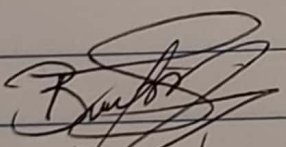

Marvin


Jerry Licona N#6

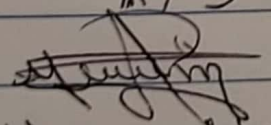
Simion Ventura
N.7
Luis A Mejia

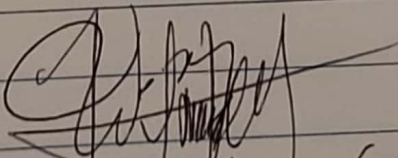
Owin Saúl Benilla et al.
H 7


Iblain Isai Marcias
#5
#4


Bionia Evangelina Martinez.
R#3

José Veriz Barua
Reg. 8


Yexusa Marcia R.#2


Wilmer Mercedes Gorcui.
0508 1480 0036

